



Guia de Trabajo Aprende en Casa Economía 10 - Segundo Periodo - Semana 4 - Jornada Mañana Profesor Fernando Ariza

Curso: 10

Tema: La moneda.

Logros a evaluar: Identificar las funciones del dinero en la sociedad contemporánea.

Trabajo:

Leer la guia y resolver:

- 1. Escribir 5 ejemplos en donde las personas utilizan el trueque.
- 2. Escribir 10 artículos que compramos con dinero.
- 3. Escribir 5 ejemplos en donde la gente utiliza las tarjetas de credito o debito para hacer compras o transacciones.

Videos de apoyo Explicación

https://youtu.be/GKjYrBHnkql

Dinero

https://youtu.be/zcYw8a4RJC4

¿A quien se le ocurrió crear la moneda?

https://youtu.be/P2D1IT3NZ2Q

Entrega: 13 al 24 de Julio (hasta las 1 pm a más tardar).

Enviarlo al siguiente correo Fernandoariza58@gmail.com.

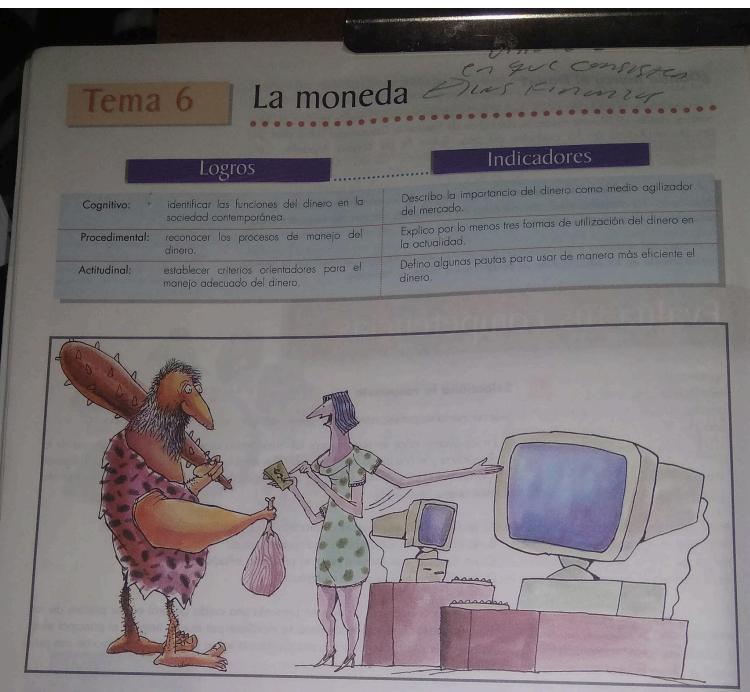
Teléfono: 323 302 8839

Plan de mejoramiento:

 Realizar el trabajo asignado para su respectiva nota (si no lo hace no se pueden corregir sus errores o dificultades).







El uso de la moneda, como medio de pago, es fundamental.

Imagina a nuestra actual sociedad sin un elemento tan de uso cotidiano como el dinero. ¿Serían posibles todos los movimientos comerciales y financieros que a diario se presentan? A cambio del dinero, ¿qué podríamos utilizar? ¿Sabes de dónde sale el dinero y quién lo produce? ¿Un billete de cinco mil pesos realmente vale cinco mil pesos? Este tema hace referencia al surgimiento y evolución de la moneda y la relación de los bancos con el dinero.

Del mismo modo que el metro es una unidad de medida de longitud, la moneda es una venden en la economía.

El uso de la moneda como medio de pago, vehículo o transmisor del dinero, es muy remoto. En los orígenes de la especialización y de la división del trabajo, el intercambio consistió en una forma de trueque de unos productos y servicios por otros.

32





La verdadera importancia de la moneda apareció cuando el bien que recibía una de las partes en el proceso de intercambio no era deseable por sí mismo, sino como depósito partes en el proceso de intercambio no era deseable por sí mismo, sino como depósito de valor, como instrumento de crédito o título apto para la adquisición de otros bienes. de valor, como instrumento de crédito o título apto para la adquisición justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no es fácil establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el trueque no establecer una relación justa para efectuar el cambio Además, con el cual el cambio adem

El oro y la plata, medios de pago

En un principio se utilizaron como dinero distintas clases de bienes: la sal, el tabaco, los cereales y el ganado.
Posteriormente se introdujeron los metales, y en una época más avanzada, se adoptaron los llamados metales nobles, tales como el oro y la plata, preferidos por su belleza, maleabilidad, incorruptibilidad y escasez. Este último atributo les garantizaba un valor más constante.

Entre los siglos XV y XVIII hubo gran preocupación por la acumulación de oro y plata. Para esta época el Estado o soberano se había reservado la facultad de suministrar la moneda corriente, o sea el derecho de acuñación, con lo que la moneda adquirió uniformidad, garantía, seguridad y respaldo.

Dado que los metales había que moverlos, manejarlos, guardarlos y protegerlos, lo que representaba un problema en operaciones de gran volumen, pronto se vio la necesidad de encontrar un sitio seguro que los protegiera de los ladrones y donde se pudieran guardar confiadamente.

Esto llevó al surgimiento de casas destinadas a cambiar dinero y guardarlo en arcas o cajas fuertes de seguridad. A cambio, el dueño de la casa expedía un vale o recibo como garantía y certificado de los metales o dinero, depositados. Si el depositante necesitaba en algún momento su dinero, sólo debía presentar el recibo para poder usar nuevamente sus recursos. Por tanto, los recibos expedidos por esas casas de cambio eran representativos del dinero-metal depositado.

De esta manera, la moneda en especie, como el oro, fue desplazada por la moneda de papel, que de certificados de depósitos de oro y plata paulatinamente pasó a la emisión de billetes con respaldo ciento por ciento en metales, como el oro.

La moneda de papel se impuso como la única forma de unidad monetaria, cuya razón de ser es la aceptación general en el intercambio comercial. En otras palabras, el que vendía un bien o el que lo compraba admitía la moneda de papel en el intercambio económico.

La generalización de la moneda de papel se impuso por su incorruptibilidad, por la comodidad para portarla, por su poco peso y por la escasez, determinada por el hecho de que su emisión está reservada al Gobierno central.

Definitivamente, el dinero facilita las transacciones comerciales, lo cual, junto a su característica de representar poder de compra, ha determinado que se convierta en un elemento muy preciado para la sociedad.

Léxico

Acuñar: imprimir y sellar monedas mediante un troquel para su identificación.

Certificado de depósito: documento en el que se deja constancia de haber hecho un depósito, el cual constituye obligación para los establecimientos financieros.





El dinero bancario

En las casas de cambio, donde se guardaba dinero en metales, se comenzó a observar que transcurría un tiempo sin que muchos de los que usaban sus servicios vinieran a reti-

rar el metal guardado.



En Colombia, la moneda legal con la cual se hace toda transacción

En circunstancias normales, no se presentaba el hecho de que todos los depósitos fueran retirados al mismo tiempo. Siempre había una cantidad que permanecía guardada y que constituía una deuda del cambista en favor de los

Los mercados se movían en gran parte con el traspaso de la deuda a través de los certificados de depósito, al cambiar simplemente de beneficiario de la deuda que el documento representaba. Mientras tanto, el dinero-metal permanecía quieto.

Esta situación llevó a pensar la forma de dar un mayor uso a ese dinero. Una forma fue realizar préstamos de una parte del dinero que permanecía depositado, recibiendo por este servicio un determinado interés, y dejando un remanente de dinero disponible en caja para atender eventuales retiros de depósitos. Justo en ese momento nace la actividad propia de la banca, que consiste en recibir dinero en depósito y prestar gran parte de él cobrando, al usuario de éste, un interés.

Características del dinero

Se considera que dinero es todo aquello que sirve como medio de pago, que es de aceptación universal y que está expresado en unidades. Para el caso colombiano, en pesos.

Los medios de pagos son tres: los billetes, la moneda metálica y los cheques representativos del dinero depositado en las cuentas corrientes de los bancos. Con la modernización de las economías y de los sistemas de pago, este tipo de dinero está siendo reemplazado por el llamado "dinero plástico", esto es las tarjetas débito y de crédito, las cuales sirven para obtener efectivo en los cajeros automáticos y realizar pagos en los establecimientos comerciales.

Las tarjetas débito las expiden los bancos y las corporaciones de ahorro y vivienda a los clientes que abren cuentas corrientes y de ahorros, lo que les permite usar el dinero depositado en la entidad financiera en cualquier momento. Las tarjetas de crédito son suministradas por los bancos, las corporaciones y las financieras a aquellas personas a quienes les otorgan cupos de crédito para comprar productos en el comercio o pagar servicios, lo mismo que obtener dinero a través de los denominados avances en efectivo.

Desarrolla tus competencias

- 1. Imagina que te encuentras en una comunidad que no conoce el dinero como medio de pago, pero que realiza el trueque de productos. Escribe por lo menos tres problemas que se puedan presentar.
- 2. Escribe los factores que facilitaron el proceso de imposición del papel moneda como medio de pago y las ventajas que nos ofrece su utilización.

¿De dónde sale el dinero?

El único que puede crear dinero, es decir, billetes y moneda metálica, es el Estado a través del Banco de la República. Sin embargo, es oportuno recordar que su poder adqui sitivo depende de la abundancia o escasez de dinero que posea.

Límites para emitir moneda

En la actualidad, sólo el Banco de la República puede emitir billetes para comprar oro la moneda extranjera que los empresarios, el gobierno y los colombianos en general, adquieren en operaciones de venta de productos y servicios a otros países o por concep to de préstamos de los bancos del exterior. En la Constitución de 1991 quedó prohibida





la emisión de dinero en el Banco de la República para otorgar créditos al gobierno o a los particulares.

La moneda de curso legal o forzoso en Colombia es el peso. Esto significa que en las transacciones de compra y venta de mercancías, en el pago de salarios o rentas y, en general, en todos los negocios es la única unidad monetaria que se acepta.

Si una empresa exporta café a los Estados Unidos y recibe dólares por la venta del grano, no puede utilizar los dólares para el pago de salarios, impuestos o para comprar productos en el país. Ante esta situación, el empresario debe *monetizar*, o lo que es lo mismo, cambiar los dólares por pesos en los bancos para poder efectuar los pagos en la economía nacional.

Cada vez que el Banco de la República compra un dólar a un empresario por la venta a otra nación de café, petróleo, banano, flores, carbón, libros o textiles, emite pesos, los cuales incrementan la circulación de dinero en la economía.

Este proceso se conoce como creación primaria de dinero, pues el Banco de la República, llamado también Banco Central o Emisor, coloca dinero a disposición de las familias, empresas o el gobierno.

Léxico

Interés: ganancia o pago que se obtiene o se da, según el caso, por un capital durante un determinado periodo. En el caso del usuario del crédito, es la remuneración que debe pagar por el préstamo del dinero.

Emitir: poner en circulación monedas, billetes o valores al público, actividad exclusiva del Banco de la República.

¿En qué consiste la dolarización?

Varios países de América Latina, entre ellos Argentina, Panamá y Ecuador optaron en los últimos años por la llamada dolarización de sus economías. Este procedimiento consiste en sustituir la moneda nacional por el dólar como medio de pago para las transacciones comerciales y financieras. Simultáneamente, se establece una paridad fija entre el dólar y

Simultáneamente, se establece una paridad tija entre el dolar y la moneda local, es decir, se establece una equivalencia entre el dólar y el signo monetario nacional.

El ejemplo más cercano fue el de Ecuador, que en febrero de 2000 adoptó el dólar como moneda oficial para las transacciones y determinó una paridad o convertibilidad fija de esta divisa en relación con el Sucre, que era la moneda de curso forzoso en este país. La medida consistió en establecer una tasa única de cambio equivalente a 25.000 sucres por dólar.

Esto significa que la moneda nacional puede seguir circulando en la economía, pero su valor nominal está atado a un precio fijo en relación con el dólar.

Si una camisa en Ecuador tiene un precio de doscientos cincuenta mil sucres, el consumidor puede pagar con la moneda nacional o su equivalencia en la moneda norteamericana, esto es 10 dólares en vista de que cada dólar vale veinticinco mil

La dolarización trae para el consumidor una estabilización en los precios de los productos de la canasta familiar, toda vez que el crecimiento de los mismos sería similar al de la inflación de Estados Unidos o sea 3% o 4% anual.

En Colombia varios investigadores económicos y algunos sectores de la producción han propuesto dolarizar la economía para reducir los sobresaltos en la tasa de cambio frente al dólar, ofrecer más estabilidad en las operaciones de comercio exterior y mantener la tasa de inflación por debajo del 10% anual.

Revista Carta Financiera. ANIF, abril de 2000, pág. 15 y 16.

Analiza

¿Qué dificultades en sus actividades comerciales cotidianas puede enfrentar el consumidor ecuatoriano con la adopción de la dolarización?